



FUTSAL

La Copa Fin del Mundo tiene sus finalistas

Durante todo el fin de semana en la capital fueguina se disputó la Fase Local de la AXION Copa Fin del Mundo organizada por MZL con 14 equipos en cancha. HAF, Galicia, Ateneo y AMPS -masculino- junto a Escuela Municipal - femenino- se quedaron con los boletos para la Fase Final en Río Grande. Por MZL. | Pág. 14

LA LIBERTAD DE PRENSA ES EL PILAR FUNDAMENTAL DE TODA DEMOCRACIA

TIEMPO FUEGUINO

Nº 9781 | AÑO XXXIX

Miércoles 18 de Febrero de 2026

RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO, AIAS

SEGUNDA ASISTENCIA

Con la Provincia las condiciones financieras en virtud del desembolso de un anticipo transitorio (que tramita por EX-2026-11634598- -APN-DGDA#MEC) con reintegro en el mismo mes de su otorgamiento, en el marco del primer párrafo del artículo 124º de la Ley N° 11.672, Complementaria Permanente de Presupuesto (t.o. 2014).

SEGUNDA: Las PARTES acuerdan las condiciones financieras del anticipo a otorgar conforme al siguiente detalle:

Monto del desembolso: hasta la suma total de PESOS VEINTE MIL MILLONES (\$ 20.000.000.000) durante el mes de febrero del año 2026.

Intereses: serán determinados diariamente sobre el saldo de deuda, y serán abonados a través de retenciones sobre el producido de los impuestos coparticipados establecidos en el régimen de la ley 23.548 y modificatorias una vez finalizada la devolución del capital.

La Provincia solicitó a Nación un anticipo financiero de hasta \$20.000 millones

El Gobierno de Tierra del Fuego suscribió un nuevo convenio marco que habilita el otorgamiento de un anticipo transitorio de hasta 20.000 millones de pesos, a desembolsar durante el mes de febrero de 2026. El acuerdo fue firmado entre la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía de la Nación y el gobernador Gustavo Melella. | Pág. 2

TRÁGICO ACCIDENTE RUTA 3

Investigan como homicidio culposo el trágico accidente

El abogado de la familia aseguró que las primeras pruebas indican que la conductora del vehículo perdió el control y embistió a la ciclista en la ruta entre Ushuaia y Tolhuin. El letrado advirtió que se evalúan posibles agravantes como exceso de velocidad o consumo de alcohol. | Pág. 7



**FARMACIAS
DE TURNO**

INICIAN POR 24 HORAS
A LAS 9 HS DE ESTE DÍA.

WWW.TIEMPOFUEGUINO.COM

@tiempofueguino

USHUAIA

AUTOFARMA II
Kuanip 702
Tel. 2901 443441

TOLHUIN

FARMACIA TOLHUIN
Lucas Bridges 245
Tel. 2901 489646

RÍO GRANDE

FARMATOTAL
San Martín 1557
Tel. 2964 612873



SEGUNDA ASISTENCIA EN EL VERANO

La Provincia volvió a solicitar a Nación un anticipo financiero de hasta \$20.000 millones

El Gobierno de Tierra del Fuego volvió a solicitar asistencia financiera al Estado Nacional y suscribió un nuevo convenio marco que habilita el otorgamiento de un anticipo transitorio de hasta 20.000 millones de pesos, a desembolsarse durante el mes de febrero de 2026. El acuerdo fue firmado entre la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía de la Nación y el gobernador Gustavo Melella.

La nueva solicitud se suma a otro anticipo financiero otorgado en diciembre, en el marco del mismo esquema previsto por la normativa vigente, lo que da cuenta de la continuidad del recurso a este tipo de herramientas de financiamiento transitorio.

Según surge del documento, la asistencia se encuadra en el artículo 124 de la Ley 11.672, Complementaria Permanente de Presupuesto, que faculta al Estado Nacional a otorgar anticipos financieros a las provincias con carácter

Convenio Marco entre el Estado Nacional y la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

LAS PARTES ACUERDAN:

PRIMERA: El Estado Nacional a través de la SECRETARÍA DE HACIENDA dependiente del MINISTERIO DE ECONOMÍA, acuerda con la Provincia las condiciones financieras en virtud del desembolso de un anticipo transitorio (que tramita por EX-2026-11634598 -APN-DGDAARMEC) con reintegro en el mismo mes de su otorgamiento, en el marco del primer párrafo del artículo 124º de la Ley N° 11.672, Complementaria Permanente de Presupuesto (L.O. 2014).

SEGUNDA: Las PARTES acuerdan las condiciones financieras del anticipo a otorgar conforme al siguiente detalle:

Monto del desembolso: hasta la suma total de PESOS VEINTE MIL MILLONES (\$ 20.000.000.000) durante el mes de febrero del año 2026.

Intereses: serán determinados diariamente sobre el saldo de deuda, y serán abonados a través de retenciones sobre el producido de los impuestos coparticipados establecidos en el régimen de la ley 23.548 y modificatorias una vez finalizada la devolución del capital.

En prueba de conformidad, se firman DOS (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 22 días del mes de febrero del año 2026.

reintegrable.

El convenio establece que el monto máximo del desembolso será de

\$20.000.000.000, aclarando que se trata de un tope y no de un giro automático ni necesariamente por la totalidad del monto. La operativa podrá concretarse durante febrero de 2026, bajo las condiciones financieras acordadas entre las partes.

En cuanto a la devolución, el acuerdo prevé que los intereses serán determinados diariamente sobre el saldo de deuda y que su cancelación se realizará mediante retenciones automáticas sobre los recursos copartici-

pables, conforme al régimen establecido por la Ley 23.548 y sus modificatorias. Este mecanismo comenzará a aplicarse una vez finalizada la devolución del capital.

El instrumento firmado constituye un anticipo financiero transitorio, lo que implica que no se trata de una transferencia no reembolsable ni de un subsidio, sino de un financiamiento de corto plazo que deberá ser reintegrado por la Provincia, con impacto posterior sobre los fondos que percibe por coparticipación federal.

Este tipo de asistencia suele utilizarse para atender necesidades transitorias de liquidez, vinculadas a desfasajes temporales entre ingresos y gastos corrientes. La firma del convenio habilita a la Provincia a acceder al anticipo solicitado dentro de los parámetros establecidos, quedando su ejecución sujeta a las condiciones operativas previstas en el acuerdo.



VUELOS EN TIERRA DEL FUEGO

Flybondi ofrece descuento durante 2026 para residentes

El beneficio, que se gestiona de manera presencial en la agencia Al Mundo de Ushuaia, aplica para vuelos de la low cost desde y hacia Buenos Aires y Córdoba, con el objetivo de aliviar los costos de conexión de los fueguinos.

El presidente del Instituto Fueguino de Turismo (Infuetur), Dante Querciali, confirmó la implementación de un acuerdo comercial que permitirá a los residentes de la provincia acceder a tarifas diferenciadas en vuelos de Flybondi durante todo el año próximo.

“Esto es una iniciativa a nivel nacional, van incorporando provincias, donde dan la posibilidad de que los residentes, en este caso de Tierra del Fuego, demostren su documentación, obtengan un 20% de descuento sobre las tarifas en cualquier fecha del año”, explicó el funcionario en FM Aire Libre.

Querciali destacó el impacto positivo que esta medida podría tener en la comunidad fueguina. “Lo veo muy positivo por una gran cantidad de estudiantes a Córdoba o a Buenos Aires, que sobre fin o a principio de año tienen que viajar, pero sobre todo la posibilidad de que un familiar con un valor más accesible, pueda ir a visitarlos en su lugar de estudio”, señaló.

El titular del Infuetur aclaró que, si bien la gestión del pasaje con descuento requiere actualmente la presencialidad en la oficina de Al Mundo ubicada en Ushuaia, el beneficio aplica para vuelos con origen o destino en ambas ciudades de la provincia.



Consultado sobre la posibilidad de realizar el trámite desde Río Grande, Querciali prefirió ser cauteloso: “Tengo entendido que es presencialidad cada vez que uno emite un pasaje, pero desconozco en la práctica cómo funciona si por vía de medios digitales se puede hacer ese intercambio”.

El funcionario confirmó que la promoción no tiene restricciones de fechas para el año. “Es para todo 2026, así lo anunciaron, obviamente siempre sujeto a disponibilidad”, detalló.

Ante la consulta sobre la ausencia de oficina en Río Grande, Querciali mencionó que se trata de un sistema de franquicias, por lo cual “podría llegar a haber una empresa en corto o mediano plazo que esté generando ese trabajo en Río Grande también”.

Finalmente, subrayó la relevancia del descuento en el contexto de conectividad de la provincia.

“Tarifas de low cost son normalmente mucho más accesibles y más aplicables un 20%, no deja de ser un beneficio adicional a nosotros que vivimos en una isla tan distante con costos aéreos tan importantes”.

PATAGONIA SUR

Tante Sara DESDE 1977

COFFEE & TEA • PASTELERIA • LUNCH
BRUNCH & DELI

SOMOS PATAGÓNICOS

SAN MARTÍN 175
TEL.: (02901) 433-710

SAN MARTÍN 701
TEL.: (02901) 423-912

TANTESARA.COM | /TANTESARACOSASRICAS

CARNAVAL DEL FIN DEL MUNDO 2026

Más de 500 artistas y miles de vecinos en el Carnaval Central en Ushuaia

La Municipalidad de Ushuaia abrió el “Carnaval Central” sobre la Avenida Maipú con una multitudinaria convocatoria. Catorce expresiones de carnaval, un paseo gastronómico y una puesta en escena que crece año a año marcaron el inicio de los festejos en el corazón de la ciudad.

La ciudad de Ushuaia vivió una jornada multitudinaria con el inicio del “Carnaval Central”, impulsado por la Municipalidad en el marco del Carnaval del Fin del Mundo 2026. Miles de vecinos y vecinas se acercaron a la intersección de la Avenida Maipú y Juan Manuel de Rosas para disfrutar de un espectáculo que combinó música, danza y tradición en pleno centro.

Desde temprano, el buen clima acompañó la propuesta y permitió que familias, grupos de amigos y



turistas colmaran el sector dispuesto para el evento. Con un cielo despejado y una tarde ideal para actividades al aire libre, el público acompañó cada presentación, convirtiendo la avenida en un verdadero

corsódromo fueguino.

En escena participaron más de 500 artistas distribuidos en 14 expresiones de carnaval, que desplegaron coreografías, trajes coloridos y ritmos andinos y latinoamericanos. Comparsas, caporales, tinkus y morenadas ofrecieron una puesta en escena dinámica, con sonido e iluminación que realzaron cada cuadro artístico. La propuesta evidenció un crecimiento sosteni-

do tanto en la cantidad de participantes como en la calidad del espectáculo.

El Paseo Gastronómico complementó la jornada con comidas y bebidas típicas ofrecidas por organizaciones culturales, sociales y deportivas, fortaleciendo el perfil comunitario del festejo.

El Carnaval Central se consolida así como uno de los eventos más convocantes de la agenda cultural local. Año tras año, la celebración amplía su convocatoria y su despliegue artístico, reafirmando su carácter popular y plural. La gran participación de vecinos y vecinas en esta primera jornada marca un inicio contundente para una fiesta que ya es parte de la identidad cultural de la capital fueguina.

FNDF Fundación Nacional para el Desarrollo

¡Ponete la Camiseta y abrazá a los chicos con cáncer!

Acercate al Paseo del Fuego Shopping, llevate tu camiseta **#YoAbrazo** y colaborá con los chicos con cáncer

0-0 Domingo 15 de febrero

17 a 20 hs

Paseo del Fuego Shopping (Perito Francisco Moreno 1460 - Ushuaia)

cauca
BOMBONES & CHOCOLATES

02901531153
@caucaushuaia

MUNICIPALIDAD DE RÍO GRANDE

Yuryevich explicó el plan de cuotas sin interés para pago de impuestos

El acuerdo firmado con el BTF permite a los contribuyentes abonar de manera adelantada o regularizar deudas con reintegros del 10% y financiación en cuotas sin interés, tanto en modalidad presencial como a través de la página web municipal.

La directora de Rentas del municipio de Río Grande, Valeria Yuryevich, brindó detalles sobre la nueva promoción vigente: "Aquellos vecinos que deseen abonar ya sea los impuestos de manera adelantada o bien que registren algún tipo de deudas y quieran venir a regularizarla, lo van a poder hacer hasta en 10 cuotas sin interés y van a tener un reintegro del 10% de lo que vayan a abonar", explicó en FM Aire Libre. El beneficio se aplica exclusivamente con las tarjetas del Banco Tierra del Fuego.

Yuryevich detalló que la modalidad ya está operativa. "Está vigente tanto de manera presencial -pueden acercarse a nuestra oficina en el horario de 9 a 16- o bien desde la página o desde la aplicación www.riogrande.gob.ar", señaló. "Cuando ingresan a la página tienen que poner en el caso del inmueble la dirección, el sistema los va a llevar hasta el inmueble, les va a mostrar si tienen deuda atrasada, lo van a ver con rojo", agregó.

La funcionaria destacó la evolución en el acceso digital.

"La cantidad de vecinos que se acercan a diario es mucho menor en relación a cuando no teníamos esta herramienta", afirmó. "Antes teníamos el problema de muchos vecinos que se iban de vacaciones o muchos que no viven en la ciudad y tenían esa dificultad para abonar con su tarjeta de crédito. Hoy contamos con esa herramienta", completó.

Consultada sobre alternativas para quienes no pueden acceder al pago con tarjeta, explicó otras opciones. "El interés tenemos de un 2% mensual", precisó. "Esa

misma deuda financiada con tarjeta es altamente superior al porcentaje que estamos aplicando", comparó. Además, añadió: "En el plan por débito automático hacemos un descuento del 5%".

La directora aclaró que los beneficios se acumulan. "Quienes estuvieron al día el 15 de diciembre tenían el 10%. Si alguien era deudor, puede acceder al 15% por pago adelantado. Regulariza en 10 cuotas y accede al 15%, más el 10% por no registrar multas en vehículos, y el reintegro del Banco", enumeró.

¿Qué residuos recolectamos y gestionamos?

Agrotécnica Fueguina recolecta y gestiona Residuos Sólidos Urbanos (RSU) que son elementos desechados generados por el consumo y actividades humanas.



NO recolectamos

Obra



Escombros, tachos de pintura, sanitarios, etc.

Electrónicos



Computadoras, celulares, televisores, etc.

Patógenos



Jeringas, elementos con sangre, etc.

Contaminantes:



Aceites de talleres, ácidos, líquidos corrosivos, etc.

Autopartes:



Puertas, chasis, capots, etc.

RÍO GRANDE

Se cosechó ajos violetas por primera vez en Tierra del Fuego

Se concretó la primera cosecha de ajos violetas en Tierra del Fuego, marcando un hecho inédito para la producción local y un nuevo avance en la diversificación productiva de la provincia.

Río Grande Activa, en conjunto con el Municipio de Río Grande, llevó adelante la primera cosecha de ajo violeta. La producción se realizó mediante un cultivo a cielo abierto, con la implementación de riego por goteo, una técnica que permite optimizar el uso del agua y asegurar un manejo eficiente y responsable del cultivo. Como resultado de esta primera producción, se cosecharon aproximadamente 2700 cabezas de ajo violeta.

El ajo violeta, reconocido por su sabor intenso,



logró desarrollarse favorablemente en el suelo fueguino, demostrando

el potencial de la región para incorporar nuevos alimentos a la producción local.

Actualmente, la producción se encuentra atravesando un período de secado, una etapa fundamental para garantizar su correcta conservación, calidad y posterior comercialización. Una vez finalizado este proceso, una parte de los ajos estará disponible para la venta, permitiendo que vecinos y vecinas accedan a un producto local, fresco y de alto valor agregado.

Asimismo, otra parte de la cosecha será destinada a la resiembra, luego de realizar un trata-

miento y preparación del suelo, con el objetivo de dar continuidad al cultivo y avanzar en el desarrollo sostenido de esta producción en la ciudad.

Esta primera cosecha es el resultado de un trabajo sostenido de planificación, pruebas de adaptación y manejo responsable de la tierra, lo cual representa un paso importante hacia el fortalecimiento de la soberanía alimentaria y la producción local.

El presidente de Río Grande Activa, Juan Pablo Deluca, expresó que “nos llena de orgullo poder seguir alcanzando nuevos hitos en la producción de local alimento. Nuestra empresa sigue avanzando en un momento económico donde producir en nuestra provincia representa un enorme desafío”.

Por su parte, el Secretario de Desarrollo Productivo, Facundo Armas, manifestó que “esto es parte de la ejecución de la planificación en materia de soberanía alimentaria, el cual es un legado gestión que es parte de Río Grande y lo seguirá siendo por mucho tiempo”.

el corazón del Fin del Mundo

Visitá Tolhuin

TOLHUIN Municipio de TOLHUIN Tierra del Fuego

DIGGIT DAYS

Las mejores ofertas en:
www.tiendadiggit.com.ar

HASTA **12 CUOTAS SIN INTERÉS**

HASTA **60% OFF**

MUERTE DE LA PEDIATRA ANA MARÍA ZINGONI

Investigan como homicidio culposo el trágico accidente

El abogado de la familia aseguró que las primeras pruebas indican que la conductora del vehículo perdió el control y embistió a la ciclista en la ruta entre Ushuaia y Tolhuin. El letrado advirtió que se evalúan posibles agravantes como exceso de velocidad o consumo de alcohol.

El abogado Raúl Paderne, en representación de la familia de la médica pediatra Ana Marí Zingoni, fallecida trágicamente en un accidente vial mientras circulaba en su bicicleta por la ruta 3, dio detalles del avance del proceso judicial al respecto.

“Lo primero y el marco que creo es que estamos ante un homicidio culposo. Esto no depende de un pensamiento mágico, sino de las pruebas acumuladas hasta ahora en el expediente. Se puede advertir claramente que fue embestida por la camioneta y que esto provocó la muerte”, explicó Paderne en declaraciones a radio Provincia. “El homicidio culposo es cuando por imprudencia, negligencia e inobservancia de reglamentos, un vehículo le causa la muerte a otro”, agregó.

Sobre las circunstancias del hecho ocurrido en la ruta nacional N°3, precisó que la Dra. Zingoni circulaba en el mismo sentido que la camioneta Ford Raptor 150, de Ushuaia a Tolhuin. “Hay testimonios que claramente hablan de que el vehículo, antes de embestir a Charo, había salido de la cinta asfáltica y al regresar a la cinta la embistió”, afirmó el letrado, quien agregó que una persona que pasaba a la víctima advirtió la maniobra por el espejo retrovisor. “Las huellas que uno advierte en la zona de ocurrencia del hecho, marcan claramente que ‘Charo’ iba



circulando correctamente, identificada correctamente como ciclista, que la marca de la cubierta está paralela a la banquina a pocos centímetros”, sostuvo.

El representante legal de la familia confirmó que la conductora es de nacionalidad chilena y el vehículo está radicado en ese país.

Sobre la posibilidad de agravantes, indicó que aún no se conocen los resultados de los análisis toxicológicos y de alcoholemia. “Todavía no puedo saber otros agravantes más, velocidad no la sabemos, si conducía o no bajo efecto de estupefacientes o alcohol, tampoco lo sabemos”, explicó.

La indagatoria a la

imputada está fijada para este miércoles a las 10. Sobre la situación procesal, Paderne aclaró que “no está detenida, está bajo condiciones de seguridad,

no puede abandonar la provincia ahora”.

La causa está a cargo del juzgado de instrucción N°2 de María Cristina Barrionuevo.



MONITOREO PERMANENTE EN EL EXTREMO AUSTRAL

Investigación confirma acumulación de energía en falla activa de Tierra del Fuego

Investigadores detectaron que el sistema tectónico que atraviesa Tierra del Fuego se encuentra bloqueado en profundidad y acumula energía. Desde hace años, nuestro medio viene informando y promoviendo campañas de prevención ante el riesgo sísmico en la región.

Un nuevo estudio científico volvió a encender las alertas sobre la actividad de la Falla Magallanes-Fagnano, el principal sistema tectónico que atraviesa la Isla Grande de Tierra del Fuego y marca el límite entre las placas Sudamericana y Scotia.

La investigación, desarrollada por especialistas de la Universidad de Chile, detectó que el segmento central de la falla presenta un “bloqueo” a unos 6,5 kilómetros de profundidad. Esta condición impide que la energía acu-



mulada por el movimiento natural de las placas —estimado en alrededor de 5 milímetros por año— se libere de manera progresiva, generando un escenario propicio para un eventual sismo de magnitud considerable.

El trabajo se basó en tecnología GNSS de alta precisión, que permitió medir desplazamientos milimétricos en la superficie terrestre fueguina. Según los investigadores, la acumulación de energía elástica es consistente con el comportamiento histórico del sistema, responsable del terremoto de 1949, uno de los más importantes registrados en el extremo sur.

Desde este medio hemos seguido de forma sostenida la evolución de la actividad sísmica en la región, difundiéndolo estudiando, entrevistando a especialistas y promoviendo

campañas de concientización sobre prevención y protocolos ante emergencias. La información científica confirma la importancia de mantener activo el debate público y reforzar la preparación comunitaria.

Si bien los expertos aclaran que no es posible predecir cuándo podría ocurrir un evento mayor, el monitoreo constante permite comprender mejor el riesgo y planificar medidas de mitigación. En una zona donde históricamente la percepción de amenaza ha sido menor que en el norte del país, los datos actuales reafirman que Tierra del Fuego forma parte de un sistema tectónico dinámico y activo.

La ciencia aporta evidencia; la prevención, en tanto, sigue siendo una responsabilidad compartida.



Verano en Ushuaia

Disfrutamos la ciudad que elegimos

USHUAIA MUNICIPALIDAD



MARÍA LAURA COLAZO
Legisladora

Sembramos futuro,
por una Tierra del Fuego
sostenible

Partido
VERDE
Lista 165

CONECTIVIDAD ANTÁRTICA

Histórico vuelo comercial unió Ushuaia con Base Petrel

Una empresa fueguina concretó el primer vuelo civil comercial hacia la Base Petrel, marcando un hito para Ushuaia como puerta de entrada a la Antártida y abriendo nuevas oportunidades logísticas y estratégicas.

En un hecho que marca un antes y un después para la aviación regional, una empresa de Ushuaia realizó el primer vuelo comercial civil hacia la Base Petrel, consolidando el posicionamiento de la capital fueguina como principal puerta de acceso al continente blanco.

La operación estuvo a cargo de HeliUshuaia y se concretó con apoyo del Comando Conjunto Antártico. La aeronave utilizada fue un King Air B200, equipada para operar en condiciones extremas y adaptada a las exigencias del entorno antártico.

El vuelo partió desde Ushuaia, sobrevoló la Base Marambio para verificar condiciones meteorológicas y posteriormente aterrizó en Petrel, cuya pista fue recientemente reacondicionada. La travesía demandó poco más de cuatro horas en el tramo de ida, afectada por fuertes vientos, mientras que el regreso se comple-

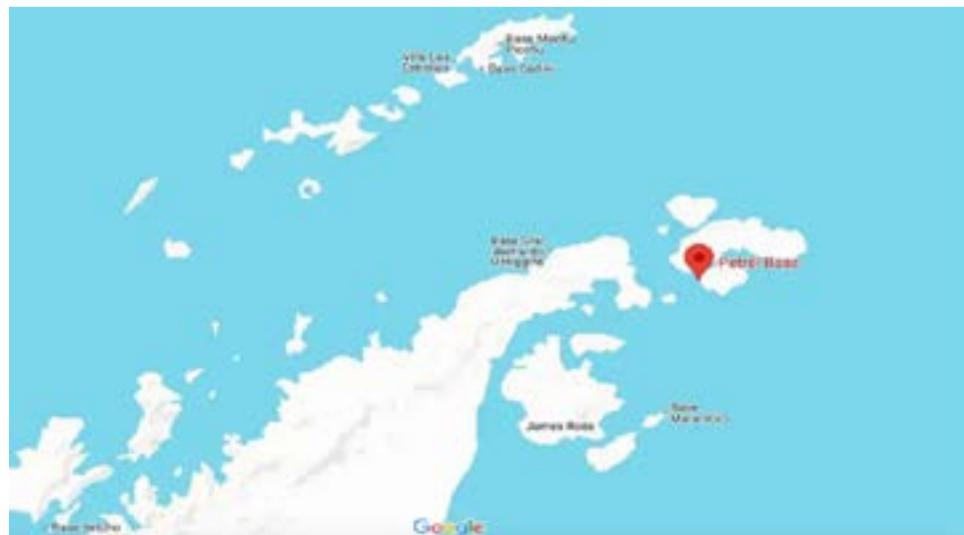


tó en aproximadamente dos horas y media.

La concreción de esta conexión aérea representa un salto estratégico para la logística antártica. No solo fortalece la capacidad operativa en materia científica y de abastecimiento, sino que también abre la puerta a futuros vuelos sanitarios, traslados técnicos y potencial desarrollo turístico especializado.

Con este antecedente, Ushuaia reafirma su rol clave en el sistema

antártico argentino y técnica local y el trabajo suma un nuevo capítulo articulado entre el sector privado y las fuerzas al Atlántico Sur y la soberanía nacional. El hito demuestra la capacidad para la provincia.



AXION energy

PROMO Spot!

COMBO SPOT 1	MEDIALUNAS X 2 • JARRITO	\$6200
COMBO SPOT 2	CAFE GRANDE • 2 MEDIALUNAS	\$7700
COMBO SPOT 3	CAFE CHICO • TOSTADO	\$11200
COMBO SPOT 4	CAFE GRANDE • TOSTADO	\$12700
COMBO SPOT 5	RECARGA VASO CHICO • 2 MEDIALUNAS	\$6200
COMBO SPOT 6	RECARGA VASO GRANDE • 2 MEDIALUNAS	\$6500
COMBO SPOT 7	RECARGA CHICA • TOSTADO	\$10500
COMBO FELIZ 1	TOSTADO • JUGO CEPITA 300ML	\$6500
COMBO FELIZ 2	PIZZETA • PORRÓN	\$8500
COMBO FELIZ 3	CAPUCHINO • 2 PORCIONES BUDÍN	\$6000
COMBO FELIZ 4	ALFAJOR TRIPLE A ELECCIÓN • CHOCOLATADA	\$6800

EN EL BARRIO JOSÉ HERNÁNDEZ

Un vecino le mató un perro a tiros y le hirió a otro

Una vecina denunció que su vecino mató de varios disparos a uno de sus perros e hirió a otro, a plena luz del día, mientras ella trabajaba. Los animales eran de acompañamiento terapéutico.

Una vecina del barrio José Hernández denunció que su vecino, Pascual Giannini, asesinó a uno de sus perros y dejó gravemente herido a otro tras efectuar al menos tres disparos a plena luz del día.

El hecho ocurrió el jueves en la calle Martín Fierro al 1100. Los animales, que estaban en el patio de su vivienda, eran de acompañamiento terapéutico para niños con autismo.

“Me encontraba en el horario de trabajo cuando una vecina hizo un llamado a un familiar mío, diciendo que escuchó disparos y vio

cuando el vecino mío le disparó a mis perros y me mató a uno y a otro me lo malhirió en la pata”, relató Gabriela, la dueña de los animales, en contacto con FM Aire Libre. La mujer explicó que sus mascotas permanecían dentro de su propiedad: “No salen del patio. Tengo una nena de cuatro años”.

La denunciante destacó la función especial que cumplían los animales. “Mis perros están domesticados, son de casa, y están adiestrados para ser acompañantes terapéuticos. No son malos perros,



todos mis vecinos los conocen”, aseguró. Y agregó: “Son perros que están bien cuidados, vacunados, chipeados”.

Gabriela manifestó su desconcierto por lo sucedido, ya que nunca había mantenido conflictos con el agresor. “Jamás tuve ningún problema con él, es lo que me pareció muy raro. Encima es el vecino que me vendió el terreno”, expresó.

Sin embargo, mencionó antecedentes con el hijo del hombre: “Tuve un enfrentamiento con uno de sus hijos, porque pasa por afuera de mi casa con una gomera tirando piedras a los perros”.

El hecho fue presenciado por una vecina. “Vio

todo y llamó a mi hermana. Fueron tres disparos”, detalló Gabriela.

La policía interceptó posteriormente un vehículo y allanó la vivienda de Giannini durante la madrugada, aunque la denunciante aún no tiene información sobre el resultado del procedimiento.

“Estoy tratando de seguir el expediente, porque quién me devuelve a mi perro. Y no solamente a mí, también a los niños que él hacía el acompañamiento. Mi perro prevenía los ataques de autismo”, manifestó con pesar. La mujer confirmó que radicará una denuncia penal: “Esto no puede ser así. Ayer fueron mis perros, hoy, mañana, quién sabe, pueden ser algún niño”.

COOPERATIVA ELÉCTRICA
Río Grande - Tierra del Fuego

○ SARMIENTO 2790
📞 421777 Int. 153
504800
✉ fperez@cooprg.org
www.cooprg.org.ar

Formas de Pago

Efectivo - Débito
Cheque - Transferencia
Todas las Tarjetas de Crédito
1 pago sin interés - 3 pagos con interés
Tarjeta Fueguina 3 cuotas sin interés
10 o 15 pagos sin interés 10% descuento

**FABRICA DE PRETENSADOS
PREMOLDEADOS**

PRODUCTOS

Nuevos

Consulta por las Promo !!!

DIESEL X 10
Gas Oil 10 PPM

QUANTIUM
DIESEL X 10

CRISIS EN OSEF

Denuncian que afiliados no pueden acceder a medicamentos

La delegada de ATE en la obra social aseguró que todas las farmacias de la provincia suspendieron la cobertura por falta de pago y cuestionó al gobernador por sus declaraciones sobre el sistema de salud.

Elvia Agüero, delegada de la Asociación de Trabajadores del Estado en OSEF, Obra Social del Estado Fueguino, brindó un panorama desolador sobre la situación de la entidad. “En OSEF sigue todo igual, no ha cambiado nada”, afirmó al referirse a la crítica situación que atraviesan los afiliados ante la imposibilidad de acceder a medicamentos.

Agüero detalló el estado de las prestaciones farmacéuticas: “Está totalmente cortado. Todas, de Ushuaia, Río Grande, Tolhuin, ningún afiliado puede comprarse a través de la obra social un Amoidal con una cobertura del 40% o el 70%, porque está todo cortado. Es simple”, explicó en radio Provincia.

La delegada vinculó esta problemática con la falta de giro de fondos por parte del gobierno. “Entre el gobierno -la provincia- y algunas instituciones públicas, le deben de diciembre a la obra social \$11.000 millones”, reveló.

Agüero fue contundente en sus críticas hacia el gobernador. “Me indigna que salga el gobernador a decir que los aportes de los trabajadores no alcanzan, cuando él sabía que no había mandado los recursos a la obra social”, manifestó.

Luego desmintió que el

problema sea la falta de aportes: “El gobernador miente cuando dice que no alcanza. Primero que pague lo que le debe a la obra social, para que pueda brindarle un servicio a nuestros afiliados. Pero lamentablemente, los que pagan los platos rotos, las mentiras del gobernador, son los afiliados enfermos”, sentenció.

También denunció una situación interna grave ocurrida la pasada semana. “La contadora general de OSEF le tuvo que contestar que ese fondo estaba por ley, que habíamos tomado compromisos de \$1.500 millones en compra de medicamentos, y que ella no iba a exponer su matrícula profesional para autorizar el pago de deuda con el fondo de compra de medicamentos. Y presenta la renuncia indeclinable al cargo”, relató. Finalmente, la delegada hizo un llamado a las entidades gremiales, para que “se junten los sindicatos, así como movilizan para un paro nacional, que movilicen por la obra social, porque los afiliados la están pasando mal. Y se están muriendo por todas estas situaciones, porque el medicamento no les llega, porque el tratamiento no está, nos cortaron todo por falta de pago”, concluyó.



JetStream

Map showing delivery locations in Patagonia, including Ushuaia, Río Grande, Tolhuin, Comodoro Rivadavia, El Calafate, Río Gallegos, Puerto Madryn, Esquel, and Bariloche.

- ENVÍOS RÁPIDOS Y SEGUROS
- ATENCIÓN PERSONALIZADA
- CALIDAD GARANTIZADA

¡A TODO EL PAÍS!

Contactanos

+54 9 11 2584-1305

SINDICALISTA ALICIA PONCE

Revelan dificultades de los empleados judiciales

La exsecretaria general del SEJUP advirtió sobre el impacto de las medidas de ajuste en el Poder Judicial y cuestionó la falta de previsión ante la crisis económica, mientras los trabajadores de menores ingresos enfrentan un progresivo deterioro de sus condiciones laborales y salariales.

Alicia Ponce, ex secretaria general del SEJUP, Sindicato de Empleados Judiciales de Tierra del Fuego, expresó su preocupación por la situación actual de los trabajadores judiciales en una entrevista con radio Provincia.

“Tenemos un recambio generacional muy marcado, porque obviamente la justicia cumplió 30 años, se fueron todos los iniciales prácticamente y está con una planta de

empleados muy iniciales, se trata esto, sé cómo ter- que la van a pasar muy mina". pero muy mal", sostuvo.

La dirigente sindical comparó esta situación con experiencias previas: “Yo trabajé en esa época, era pobre trabajando en el Poder Judicial, ganaba \$711, el alquiler me costaba \$450 y tenía que hacer trabajos extras que no eran incompatibles con el servicio de justicia, como para poder alimentar a mis hijos. Sé de qué

ciones'. En mi mandato me ocupé y me preocupé de dejar en claro que esa es la vida de algunos, no de todos. Gran parte de los trabajadores la pasa muy mal, y la respuesta llega muy lento, entonces la pasa muy mal".

Alicia Ponce enfatizó el rol de los trabajadores en el sistema: “Quiero dejar en claro que el servicio de justicia funciona en gran parte por el engranaje que producen los trabajadores, que son los que menos ganan". Y finalmente cuestionó: “Con esta nueva acordada que saca el Superior, diciendo ‘estamos mal, no va a haber plata para nadie, todo se va a devaluar conforme el tiempo', sabemos que es mentira” concluyó la ex secretaria general del SEJUP fueguino.

CON LA CARGA DE COMBUSTIBLE MAYOR A 10 LITROS FIDELIZADAS EN EL PROGRAMA, SE ASIGNARÁ UN 10% DE DESCUENTO VÁLIDO EN LAS ESTACIONES ADHERIDAS PARA LA CARGA DE COMBUSTIBLE QUANTIUM Y QUANTIUM DIESEL. TOPE DE DESCUENTO \$5.000 CON UN MÁXIMO DE 3 USOS EN LAS ESTACIONES ADHERIDAS A LA PROMOCIÓN. DESCUENTO VÁLIDO DESDE EL 01/02/2025 HASTA EL 30/06/2025. PROMOCIÓN NO ACUMULABLE. BENEFICIO INTRANSFERIBLE. SE SOLICITARÁ DNI PARA SU USO Y ADERITACIÓN DE PUNTOS

RÉGIMEN PENAL JUVENIL

Para Freites no se aplicará “porque no tiene recursos”

Diputados aprobó por 149 votos el proyecto que establece la imputabilidad a partir de los 14 años, que ahora pasó al Senado. La legisladora cuestionó el financiamiento y advirtió que sin presupuesto la norma quedará “en el cajón”.

La diputada nacional Andrea Freites se refirió a la media sanción del proyecto de reforma Penal Juvenil que, entre otros conceptos, baja la edad de imputabilidad a 14 años, y cuestionó la falta de previsión presupuestaria para su implementación.

En diálogo con radio Provincia, Freites sostuvo que el Gobierno busca mostrar una polarización entre el peronismo y “los zurdos, como ellos dicen siempre”, pero advirtió que el tema requiere un tratamiento más profundo.

“Hoy se llevan los titulares de los diarios, pero esta ley va a pasar exactamente lo mismo que pasó con la ley de salud mental, que no se aplica porque no tiene recursos, porque no hay un trabajo articulado”, afirmó Freites, y agregó: “Acá, la gravedad que tenemos es que ahora tocan

a los niños y adolescentes”.

La parlamentaria aclaró la posición de su espacio político: “Nuestro bloque no está en contra de un régimen Penal Juvenil. Sí entendemos que hay que trabajar. Por eso participamos de todas las comisiones que se dieron el año pasado, donde escuchamos a los especialistas que nos decían por qué no este régimen y qué es lo que sí se necesita”.

En ese sentido, explicó que para lograr una verdadera reinserción se requiere “interacción con los demás organismos del Estado y de lo privado, en el barrio, en la casa, porque arrancamos desde la casa, desde el hogar, el barrio, la escuela. Y para todo esto se necesitan recursos. Y compromiso, además de recursos, no solo del Estado, no solo del docente, sino también



de la familia, de los padres”.

Finalmente Andrea Freites cuestionó el procedimiento legislativo utilizado por el oficialismo: “Terminaron a última hora, totalmente tomado de los pelos todos lo que hacen, ingresaron un proyecto un día antes del dictamen, el miércoles

en el plenario de comisiones. Modificaron el artículo 52, donde le asignaban \$23.700 millones, pero casi todo eso estaba destinado a la justicia federal. O sea, las provincias como la nuestra y todas las demás, que son las que gestionan los delitos comunes, no tienen presupuestos específicos garantizados para implementar este sistema”.

**Comprá sin moverte
de tu casa, ingresá a:**

www.imcofue.com.ar

**y encontrá todo lo
que necesitás.**

FUTSAL

La Copa Fin del Mundo tiene sus finalistas

Durante todo el fin de semana en la capital fueguina se disputó la Fase Local de la AXION Copa Fin del Mundo organizada por MZL con 14 equipos en cancha. HAF, Galicia, Ateneo y AMPS -masculino- junto a Escuela Municipal -femenino- se quedaron con los boletos para la Fase Final en Rio Grande.

El futsal en su máxima expresión, el espectáculo más aclamado y concurrente de la provincia sigue avanzando apadrinado por la AXION Copa Fin del Mundo organizada por MZL Deportes. Ushuaia se vistió de gala durante dos jornadas plenas de 40x20 con calidad, goles y sorpresas. Ahora, Ushuaia y Rio Grande se mezclarán en el norte de la isla para dirimir quién será el séptimo campeón del trofeo que entrega más de dos millones y medio de pesos en premios.

En el Grupo A, HAF y Galicia dejaron atrás a Andes del Sur. El Rojinegro no

pudo ante el poderío de HAF y del Galo, cayendo 2-5 y 0-5, respectivamente, dejando la punta para ellos tras el 2-2 sabatino. Con la goleada del Galo el domingo, Galicia dio la sorpresa y se adjudicó la zona.

El Grupo B no tuvo sobresaltos. Amistad, plagado de figuras como Mansilla, Uriel Espinoza y Walter Hidalgo, ganó su zona tras vencer a Las serre 7-1 y superar 5-4 a Tigre. El Matador fue segundo, con Gabriel Gerez y la aparición de Maxi "Changuita" Gerez como destacados.

El Grupo C cumplió



con lo prometido. UOM debutó con 4-1 sobre Deportivo Ushuaia y luego igualó 3-3 con Magallanes FC, definiéndose en los instantes finales con gol de Emiliano Vargas. El Depor venció 3-2 a Maga y avanzó como escolta.

En el Grupo D, Ateneo confirmó su candidatura con Axel Mansilla como refuerzo. Venció 3-2 a AMPS y 4-1 a Millo FDM. Luego, AMPS superó a Millo en un partidazo con Vera y Omar Becerra como estandartes.

En playoffs, Galicia eliminó por penales a De-

portivo Ushuaia tras el 1-1 con goles de Casadiño y Nico Quinteros. HAF aplastó 9-0 a UOM con liderazgo de Pity Oliva. La gran bomba fue AMPS: perdía 0-3 ante Amistad y Braian Chávez marcó cuatro goles en ocho minutos para darlo vuelta. Ateneo venció 5-2 a Tigre.

En femenino, Escuela Municipal derrotó 1-0 a Cuervos FDM con tanto de Aravena y volvió a meterse en la definición.

La AXION Copa Fin del Mundo ya tiene a sus clasificados y Rio Grande espera por la definición



Teléfonos útiles

USHUAIA	(02901)	RÍO GRANDE	(02964)
Hospital R	107 / 423200	Policía	441108
Policia Provincial	421773	Defensa Civil	103 / 424163
Policía Federal	422969	Bomberos de Policía	100 / 433110
Bomberos voluntarios	100 / 421333	Bomberos Voluntarios	422457
Clínica San Jorge	422635 / 421333	Comando de Operaciones	101 / 433104
Sumu	421721 / 421930	Policía - Unidad Regional Nte	433101
Devensa Civil Municipal	103 / 422108	Policía - Unidad de Det	445650
Defensa Civil Provincial	430176 / 422003	Policía - Unidad Prev	45023 / 025
Gas Camuzzi (emergencias)	0810 999 0810	Hospital	421258 / 107
Gas Camuzzi	0810 555 3698	Policía Federal	422988
Obras y Servicios S	421401 / 421329	Cooperativa Eléctrica	421777
Dirección de Energía	422295	Camuzzi	0810 999 0810
A.C.A.	433455	Prefectura Naval	422305 / 106
Gendarmería Nacional	431800	Aeropuerto	420699
Prefectura Naval	421245	Aerolíneas Argentinas	430748
Policía Aeronáutica	435909	Gendarmería	431953
Base Naval	431601	Secretaría de Seguridad	427379 / 377
Aeropuerto	421245	Grúa ACA	15567403
Aerolíneas Argentinas	435516	Judiciales	
Municipalidad de Ush	422089	Cámara de Apelaciones	443465 / 030
Subs. Municipal de Turismo	432000	Juzgado	424694
Información Turística	0800 333 1476	Juzgado YPF	443027 / 028

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

(02901) 421101 AL 105




Natalia Jañez
DIRECTORA DE PRENSA Y REDACCIÓN

www.tiempofueguino.com

 Tiempo Fueguino
 tiempofueguino
 2964 - 400413



ZARCO
GROUP

MOVIMIENTO
DE SUELO

ALQUILER
DE MÁQUINAS

PROYECTOS DE
INGENIERÍA Y
ARQUITECTURA

INFRAESTRUCTURA
URBANA



✉ administracion@zapco.com.ar

🌐 zapco.com.ar

📞 2964-642424
2964-445310



COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE
TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes.
Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica.
Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.